



Aduana Nacional

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI-013/20, denominado ***Informe de Control Interno como resultado del Relevamiento de Información sobre la auditoría especial a los protocolos básicos de bioseguridad implementados por la Aduana Nacional frente al COVID 19***, ejecutado en cumplimiento a instrucción impartida por Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, mediante Minuta de Instrucción AN-PREDC-MI N° 053/2020 de 7 de mayo de 2020, realizado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna mediante memorándum N° AN-UAIPC-M-030/20 de 12 de mayo 2020

El objetivo del presente Informe, consiste en reportar hallazgos de control interno relevantes, como resultado del Relevamiento de Información efectuado conforme a lo establecido en el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, referido a los protocolos básicos de bioseguridad implementados por la Aduana Nacional frente al COVID 19.

El objeto del presente Informe, lo constituye toda la información y documentación, referido a la auditoría especial a los Protocolos Básicos de Bioseguridad implementados por la Aduana Nacional frente al COVID 19, así como la documentación obtenida y proporcionada por las unidades organizacionales sujetas al relevamiento de información.

Como resultado del Relevamiento de Información, se establecieron cuatro (4) deficiencias de control interno relevantes, que consideramos importantes informar para conocimiento y acción correctiva de las autoridades de la Aduana Nacional, conforme se detalla a continuación:

1. Falta de adecuación de los Protocolos de Bioseguridad en la Entidad.
2. Inoportuna dotación de equipos de bioseguridad personal de Oficina Central.
3. Incumplimiento de medidas de bioseguridad en los medios de transporte dispuestos para traslado de personal en Oficina Central.
4. Disminución en la aplicación de los protocolos de bioseguridad.



La Paz, 7 de diciembre de 2020